

XI legislatura Parlamento Número 139
Año 2023 de Canarias 7 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN	TR	A1	MΙ	TE

11L/PO/P-0272 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el anuncio del Sr. ministro de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social sobre la activación de la subvención de 50 millones para la atención en Canarias de menores migrantes no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-0279 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la posición del Gobierno ante la exigencia del Estado de aportar recursos para el desarrollo del protocolo donde se establecen los convenios de obras hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-0257 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 4

11L/PO/P-0258 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se piensan adoptar para paliar la pobreza infantil en Canarias, dado que además las islas son la segunda comunidad autónoma del Estado con más personas en situación de pobreza extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

11L/PO/P-0259 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cumplimiento de la previsión de dar por finalizada la obra de la carretera LP-2, del sur de La Palma, en el próximo mes de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 5

11L/PO/P-0261 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de actuación en materia de universidades en La Palma en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 6

11L/PO/P-0262 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre realización de actuaciones para la incorporación de nuevos especialistas en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/P-0263 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre calendario previsto para la ejecución del Plan La Palma 700, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 7

11L/PO/P-0264 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de las cuotas de comedor para el alumnado de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 8

11L/PO/P-0265 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 8

11L/PO/P-0266 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 9

11L/PO/P-0267 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 9

11L/PO/P-0268 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre políticas concretas que se prevé aplicar para potenciar el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 10

11L/PO/P-0269 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de una posible reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 10

11L/PO/P-0271 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones por las que el PIB per cápita se aleja de la media de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 11

11L/PO/P-0274 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la implantación de la obligación de servicio público de transporte aéreo correspondiente a la ruta Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

11L/PO/P-0275 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para destinar los millones de euros presupuestados para menores extranjeros no acompañados a las familias canarias, habida cuenta de la alta tasa de pobreza que existe en nuestra región y la enorme crisis económica y social a la que deben hacer frente dichas familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 12

11L/PO/P-0277 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se han emprendido para comprobar la situación de los trabajadores del tranvía de Tenerife afectados por el polvo de sílice, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

11L/PO/P-0278 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GPNacionalista Canario (CCa), sobre dispositivos o protocolos de actuación activados desde Salud Pública para localizar y tomar las medidas necesarias en cuanto a la presencia detectada de mosquito tigre (Aedes albopictus) en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/P-0280 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se instará al Gobierno de España para que en virtud de los artículos 23 y 24 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España, así como la creciente radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país, como situación de interés para la seguridad nacional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 14

11L/PO/P-0281 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el proyecto para la colocación en la desaladora de Valle Gran Rey de módulos actualmente localizados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 15

11L/PO/P-0283 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para atender a los menores que necesitan atención temprana en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/P-0285 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto a la asignación de partidas presupuestarias para el año 2024 en sus departamentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-0272 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el anuncio del Sr. ministro de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social sobre la activación de la subvención de 50 millones para la atención en Canarias de menores migrantes no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006506, de 27/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.16. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el anuncio del Sr. ministro de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social sobre la activación de la subvención de 50 millones para la atención en Canarias de menores migrantes no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el anuncio por parte del ministro de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social sobre la activación de la subvención de 50 millones para la atención en Canarias de menores migrantes no acompañados? En el Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2023. La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0279 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posición del Gobierno ante la exigencia del Estado de aportar recursos para el desarrollo del protocolo donde se establecen los convenios de obras hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006651, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

- 12. Preguntas orales en pleno
- 12.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posición del Gobierno ante la exigencia del Estado de aportar recursos para el desarrollo del protocolo donde se establecen los convenios de obras hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante la exigencia del Estado de aportar recursos para el desarrollo del protocolo donde se establecen los convenios de obras hidráulicas?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0257 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006386, de 24/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Javier Pérez Llamas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara ,formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

Pregunta

¿Cuándo se abonarán las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023?

En Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-0258 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se piensan adoptar para paliar la pobreza infantil en Canarias, dado que además las islas son la segunda comunidad autónoma del Estado con más personas en situación de pobreza extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006388, de 24/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se piensan adoptar para paliar la pobreza infantil en Canarias, dado que además las islas son la segunda comunidad autónoma del Estado con más personas en situación de pobreza extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para paliar la pobreza infantil en Canarias, dado que las islas son, además, la segunda comunidad autónoma del Estado con más personas en situación de pobreza extrema? En Canarias, a 24 de octubre de 2023. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0259 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cumplimiento de la previsión de dar por finalizada la obra de la carretera LP-2, del sur de La Palma, en el próximo mes de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006402, de 24/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cumplimiento de la previsión de dar por finalizada la obra de la carretera LP-2, del sur de La Palma, en el próximo mes de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Podría confirmar si se cumplirá la previsión de dar por finalizada la obra de la carretera LP-2, del sur de la isla de La Palma, en el próximo mes de diciembre?

En Canarias, a 24 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0261 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de actuación en materia de universidades en La Palma en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000006438, de 25/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.5. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de actuación en materia de universidades en La Palma en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Cuáles son las principales líneas de actuación, en materia de universidades, a realizar en los próximos años en la isla de La Palma?

En Canarias, a 25 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0262 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GPNacionalista Canario (CCa), sobre realización de actuaciones para la incorporación de nuevos especialistas en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006439, de 25/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.6. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre realización de actuaciones para la incorporación de nuevos especialistas en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Se han realizado actuaciones, desde su consejería, para la incorporación de nuevos especialistas en el Hospital Universitario de La Palma?

En Canarias, a 25 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0263 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre calendario previsto para la ejecución del Plan La Palma 700, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006440, de 25/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.7. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre calendario previsto para la ejecución del Plan La Palma 700, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Existe un calendario previsto para la ejecución del Plan "La Palma 700" del que pudiera darnos conocimiento? En Canarias, a 25 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0264 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de las cuotas de comedor para el alumnado de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006450, de 26/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.8. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de las cuotas de comedor para el alumnado de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las cuotas de comedor para el alumnado de las aulas enclave? En Canarias, a 24 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0265 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006453, de 26/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la repercusión que tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en Canarias la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero?

En Canarias, a 26 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0266 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006454, de 26/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas propuestas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué medidas propone su consejería para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera en Canarias? En Canarias, a 26 de octubre de 2023. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0267 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006455, de 26/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas que se manejan para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué políticas maneja su consejería para lograr una mayor igualdad de género en el sector primario canario? En Canarias, a 26 de octubre de 2023. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0268 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas concretas que se prevé aplicar para potenciar el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202310000006456, de 26/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas concretas que se prevé aplicar para potenciar el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué políticas concretas prevé aplicar su consejería para potenciar el sector industrial en Canarias? En Canarias, a 27 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0269 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de una posible reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000006459, de 26/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de una posible reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, D.ª Jéssica de León, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre una posible reducción de la jornada laboral? En Canarias, a 26 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0271 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones por las que el PIB per cápita se aleja de la media de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000006504, de 27/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.15. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones por las que el PIB per cápita se aleja de la media de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Cuáles son las razones por las que el PIB per cápita se aleja de la media de España?

En Canarias, a 27 de octubre de 2023. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-0274 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la implantación de la obligación de servicio público de transporte aéreo correspondiente a la ruta Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006535, de 28/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.18. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la implantación de la obligación de servicio público de transporte aéreo correspondiente a la ruta Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿En qué estado se encuentra, señor consejero, la implantación de la obligación de servicio público de transporte aéreo correspondiente a la ruta Lanzarote-Madrid?

En Canarias, a 28 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0275 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para destinar los millones de euros presupuestados para menores extranjeros no acompañados a las familias canarias, habida cuenta de la alta tasa de pobreza que existe en nuestra región y la enorme crisis económica y social a la que deben hacer frente dichas familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006555, de 30/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2. Preguntas orales en pleno
- 2.19. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para destinar los millones de euros presupuestados para menores extranjeros no acompañados a las familias canarias, habida cuenta de la alta tasa de pobreza que existe en nuestra región y la enorme crisis económica y social a la que deben hacer frente dichas familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

La diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre ayudas sociales destinadas a las familias canarias, dirigida al Sr. consejero de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará su consejería con el objetivo de destinar los millones de euros presupuestados para menores extranjeros no acompañados (Menas) a las familias canarias, habida cuenta de la alta tasa de pobreza que existe en nuestra región y la enorme crisis económica y social a la que deben hacer frente dichas familias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2023. La DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-0277 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han emprendido para comprobar la situación de los trabajadores del tranvía de Tenerife afectados por el polvo de sílice, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000006592, de 30/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.21. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han emprendido para comprobar la situación de los trabajadores del tranvía de Tenerife afectados por el polvo de sílice, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han emprendido desde la Consejería de Empleo para comprobar la situación de los trabajadores del tranvia de Tenerife afectados por el polvo de sílice?

Canarias, a 30 de octubre de 2023. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/P-0278 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre dispositivos o protocolos de actuación activados desde Salud Pública para localizar y tomar las medidas necesarias en cuanto a la presencia detectada de mosquito tigre (Aedes albopictus) en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006593, de 30/10/2023)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 2. Preguntas orales en pleno
- 2.22. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre dispositivos o protocolos de actuación activados desde Salud Pública para localizar y tomar las medidas necesarias en cuanto a la presencia detectada de mosquito tigre (*Aedes albopictus*) en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué dispositivo o protocolos de actuación se han activado desde Salud Pública para localizar y tomar las medidas necesarias en cuanto a la presencia detectada de mosquito tigre (Aedes albopictus) en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-0280 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se instará al Gobierno de España para que en virtud de los artículos 23 y 24 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España, así como la creciente radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país, como situación de interés para la seguridad nacional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202310000006659, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

12. Preguntas orales en pleno

12.2. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se instará al Gobierno de España para que en virtud de los artículos 23 y 24 de la *Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional*, la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España, así como la creciente radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país, como situación de interés para la seguridad nacional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Instará el Gobierno de Canarias, a través de su consejería, al Gobierno de España para que en el marco de sus competencias declare, en virtud de los artículos 23 y 24 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España, así como la creciente radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país, como "situación de interés para la seguridad nacional"?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2023. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0281 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el proyecto para la colocación en la desaladora de Valle Gran Rey de módulos actualmente localizados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202310000006661, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

- 12. Preguntas orales en pleno
- 12.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el proyecto para la colocación en la desaladora de Valle Gran Rey de módulos actualmente localizados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿En qué estado se encuentra el proyecto para la colocación en la desaladora de Valle Gran Rey de módulos actualmente localizados en la isla de La Palma?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0283 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para atender a los menores que necesitan atención temprana en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006684, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

- 12. Preguntas orales en pleno
- 12.5. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para atender a los menores que necesitan atención temprana en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. Cconsejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para atender a los menores que necesitan atención temprana en Canarias?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. La DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-0285 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto a la asignación de partidas presupuestarias para el año 2024 en sus departamentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006704, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

- 12. Preguntas orales en pleno
- 12.7. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto a la asignación de partidas presupuestarias para el año 2024 en sus departamentos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué opinión tiene sobre la asignación de partidas presupuestarias para el año 2024 en sus departamentos? En Canarias, a 2 de noviembre de 2023. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

